

15006 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don César López Leiva Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 5 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Producción Vegetal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don César López Leiva Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», en el departamento de Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

15007 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevada con fechas 7 y 14 de junio de 2002 por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y 13 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Francisco de Asís Collantes Alcaraz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Zoología», adscrito al departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia.

Don Joaquín Nicolás Ros, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

15008 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra a don José Luis Ayuso Mateos Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría» en plaza vinculada con el Instituto Madrileño de la Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base 8, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 13 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta,

El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y la Directora general del Instituto Madrileño de la Salud han resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Luis Ayuso Mateos, con documento nacional de identidad número 50.808.622, del área de conocimiento de «Psiquiatría», adscrita al departamento

de Psiquiatría, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área Psiquiatría en el Hospital Universitario de La Princesa.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

15009 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Vicente Crespo Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto; y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Informática, a don José Vicente Crespo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

15010 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María de las Mercedes Vaquera Mosquero Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña María de las Mercedes Vaquera Mosquero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente